



## PRONUNCIAMIENTO

Que la Confederación Iberoamericana de Supremos Consejos como asociación soberana fue fundada para establecer una relación fraternal y de amistad entre todos los Supremos Consejos Regulares del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de Iberoamérica.

Que es preocupación de la Confederación Iberoamericana el mantenimiento, la promoción y el fortalecimiento de la paz en todos los países, porque esta es la expresión máxima del amor fraternal que identifica a la humanidad.

Que, ante los acontecimientos de conocimiento público, que significan un grave deterioro de la paz que afecta a pueblos hermanos en Europa Oriental, la Confederación Iberoamericana de Supremos Consejos considera un deber ético presentar este **Pronunciamento**.

La Confederación Iberoamericana de Supremos Consejos del Grado 33° denuncia la agresión inhumana y cruel que se ha desatado contra la República de Ucrania en Europa Oriental, e invoca a los Hermanos que integran las comunidades Masónicas del Orbe entero, a desplegar sus mayores esfuerzos en aras de la Paz, la Solidaridad, y la Humanidad, las cuales se ven seriamente amenazadas.

La preeminencia de la Ley y de la Justicia, se cumple con Fortaleza y Templanza, e invocamos a todas las partes involucradas a conducirse con la Prudencia debida, toda vez que la Paz y la Seguridad mundial se hallan tan gravemente amenazadas. En este siglo XXI que vivimos, demandamos el respeto pleno de los Derechos Humanos al amparo del Derecho Internacional Público que es el compromiso de gobierno de todos los países que conforman el Sistema de la Organización de Naciones Unidas, y que integran sus Estados.

En uso de las atribuciones que se desprenden de los fundamentos de unidad y fraternidad del Reglamento General de la Confederación Iberoamericana de Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y con la autoridad que emana de la Masonería Filosófica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado Universal.

### DECLARAMOS

Primero. - Expresar nuestro rechazo total al uso de la fuerza contra las poblaciones civiles y más vulnerables, como formas de solución a conflictos, cualesquiera que fueren su naturaleza y razones, pues, proscribimos en tiempo de paz, la violencia, la agresión y el uso de las armas.



**CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE SUPREMOS CONSEJOS GRADO 33°  
DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO**

---

Segundo. - Considerar que una solución diplomática, negociada y pacífica, permitirá cautelar la integridad física de los pueblos, el cese de las hostilidades y propiciar el más pronto restablecimiento de la paz.

Tercero. - Enunciar nuestra profunda solidaridad con los pueblos que padecen tal violencia armada y, en particular, con los Hermanos Masones que los conforman y con quienes compartimos su sufrimiento.

Cuarto. – Apoyar y felicitar la iniciativa oportuna del Supremo Consejo del Rito Escocés de Polonia, en el auxilio y asistencia directa a los refugiados de Ucrania que han ingresado a su propio territorio.

Quinto. - Invocar a todos los Masones y a las personas de buena voluntad, esparcidos por todo el Orbe, para formar una Gran Cadena Espiritual que permita el mejor entendimiento entre los Gobernantes y la salvaguarda de la paz mundial.

**I.:Y P.:H.: HÉCTOR ARTURO FARFÁN STAMP, 33°  
SOBERANO GRAN COMENDADOR  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33° DEL R.:E.:A.:Y A.:  
PARA LA REPUBLICA DEL PERÚ  
PRESIDENTE**

**I.:Y P.:H.: JORGE LUIZ DE ANDRADE LINS, 33°  
SOBERANO GRAN COMENDADOR  
SUPREMO CONSEJO GRADO 33° DEL R.:E.:A.:Y A.:  
PARA LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL  
SECRETARIO**